

22

Concurso Nacional
Plata del Perú
Premio Patronato Plata del Perú

Trujillo 2018

09 al 31 de agosto

Banco Central de Reserva del Perú - Sucursal Trujillo

Organizan:



PATRONATO
Plata del Perú

 Interbank

BASES DE PARTICIPACIÓN Y REGLAMENTO

• DEL CONCURSO

El 22 Concurso Nacional Plata del Perú se realizará en Trujillo los días 9, 10 y 11 de agosto de 2018 y culminará con la entrega de premios, también en Trujillo, el viernes 31 de agosto de 2018.

• DE LA TEMÁTICA

El tema, diseño, concepción y composición de cada obra concursante es libre.

• DE LAS CATEGORÍAS

Las obras podrán presentarse en cualquiera de las categorías establecidas:

Filigrana: Todas aquellas que hayan sido elaboradas en esta técnica, de soldadura con hilos de plata, sean joyas u objetos utilitarios o decorativos.

Joyería: Objetos utilizados como adorno personal.

Orfebrería: Objetos utilitarios o decorativos.

El concursante deberá indicar obligatoriamente en el formulario correspondiente, la categoría en la cual participará su obra.

• DE LOS CONCURSANTES

- Los concursantes participarán de forma anónima, siendo su obra identificada bajo un seudónimo hasta la proclamación de los ganadores.
- Deberán ser mayores de 13 años, peruanos o extranjeros con residencia vigente en el Perú.
- Los peruanos, deberán adjuntar copia de su D.N.I.

- Los extranjeros deberán adjuntar copia de su Carnet de Extranjería (C.E.).
- La participación puede ser grupal, en cuyo caso se deberá señalar el nombre del diseñador y ejecutor(es) del trabajo.
- Pueden participar como personas jurídicas, en cuyo caso se deberá señalar el nombre del diseñador y ejecutor(es) del trabajo.
- No podrán concursar los organizadores del evento ni los miembros del Jurado Calificador.
- Los concursantes obtendrán un Certificado de Participación del 22 Concurso Nacional Plata del Perú.

- **DE LAS OBRAS CONCURSANTES**

Las obras presentadas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser de plata, ley 925/1000 o superior.
- Ser diseñadas y confeccionadas exclusivamente para participar en el presente concurso. Es decir, no podrán tener antecedentes de concursos o exhibiciones, ni ser copias de piezas conocidas o ya presentes en el mercado.
- Pueden presentar o combinar otros materiales, sin embargo, el 75% visible de la obra debe ser de plata (ley 925/1000 o superior), excluyendo la base si esta no forma parte de la composición de la pieza.
- No haber sido confeccionadas con baño, enchapes de plata o electroformado.
- No llevar pegamentos o adhesivos sintéticos. Las uniones del metal deberán de ser con soldadura dura, blanda o con estaño. En el caso de piedras, estas deberán de ser embutidas y engastadas.
- No podrán ser de apariencia reñida con la moral o que atenten contra símbolos patrios.
- No deben llevar ninguna marca, logotipo, número o seña que identifique al autor ya que participarán utilizando un seudónimo.

El Comité Organizador verificará, al momento del registro, que las obras cumplan con estos requisitos, en caso contrario, tendrá la facultad de retirarlas del concurso.

- **DEL MATERIAL DE INSCRIPCIÓN**

- El material de inscripción consta de lo siguiente: formulario de inscripción N° 1, copia-cargo del formulario de inscripción N° 1, formulario de inscripción N° 2, sobre N° 1 y sobre N° 2.
- El material de inscripción le será enviado por correo electrónico a los orfebres en la base de datos o a solicitud de estos por la misma vía. También se podrá descargar de la página web del Patronato Plata del Perú: www.platadelperu.org
- El formulario N° 1, debidamente completado, deberá ir dentro del sobre N° 1.
- La copia-cargo del formulario N° 1 será la constancia de la entrega de la obra al banco. El funcionario del banco deberá firmar y sellar esta copia-cargo. Este documento servirá para la devolución de la obra una vez finalizado el concurso, en caso de no haber obtenido premio.
- El formulario N° 2, debidamente completado, deberá ir dentro del sobre N° 2, junto con la copia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) en el caso de peruanos, o Carnet de Extranjería (C.E.) en el caso de extranjeros residentes en el Perú. Este formulario es el único documento para identificar a los autores. Deberá ser cerrado y pegado.

- **DEL EMBALAJE**

- Las obras deben entregarse debidamente embaladas en un empaque que garantice un transporte seguro y protegido. Los organizadores no se hacen responsables de los daños ocasionados por un mal embalaje.
- La obra deberá acompañarse de una ilustración o fotografía que muestre la forma en que esta deberá exhibirse.
- La obra podrá acompañarse de una memoria descriptiva identificada con el seudónimo del autor, con especificaciones más amplias que las consignadas en el formulario de inscripción N° 1.
- Dentro del embalaje deberán incluirse los sobres N° 1 y N° 2.

El Comité Organizador verificará, al momento del registro, que las obras cumplan con estos requisitos, en caso contrario, tendrá la facultad de retirarlas del concurso.

- **DE LA ENTREGA**

- Las obras deberán entregarse entre el lunes 16 de julio y el lunes 23 de julio de 2018, en las agencias de Interbank indicadas más abajo.
- La persona encargada de brindar información sobre el concurso y recibir las piezas será el gerente asistente en cada agencia de Interbank.
- En la ciudad de Lima la entrega será ÚNICAMENTE en las agencias de Interbank ubicadas en:
 - Esquina Av. La Marina con Jr. Dinthilac, San Miguel
 - Calle Monte Rosa #120, Chacarilla del Estanque, Santiago de Surco
 - Esquina Av. Nicolás Ayllón con Av. Bolognesi, Centro Bancario 2do piso, Santa Anita
 - Jr. de la Unión #536, Cercado
 - Av. José Pardo #413, esquina calle Libertad, Miraflores
 - C.C. MegaPlaza, Av. Alfredo Mendiola #3698, Independencia
 - Av. Carlos Villarán #140, Santa Catalina, La Victoria
- En provincias, la entrega será ÚNICAMENTE en las agencias de Interbank ubicadas en:
 - Arequipa: Calle Mercaderes #217
 - Ayacucho: Jr. 9 de Diciembre #183
 - Cajamarca: Jr. 2 de Mayo #546
 - Chiclayo: Jr. Elías Aguirre #641
 - Cusco: Av. El Sol #380
 - Huancayo: Calle Real #640
 - Piura: Av. Grau #154
 - Trujillo: Jr. Agustín Gamarra # 463
 - Tacna: Calle San Martín #646

- **DEL JURADO CALIFICADOR**

- El 22 Concurso Nacional Plata del Perú tendrá un Jurado Calificador integrado por siete miembros.
- Uno de los miembros del Jurado Calificador será un conocedor del arte de la orfebrería, lo que le permitirá actuar también como Asesor del Jurado Calificador.
- El Jurado Calificador se reunirá con el Comité Organizador el jueves 9 de agosto de 2018 en la ciudad de Trujillo, el que le informará sobre las pautas de la calificación, además de entregarle el reglamento y los formularios de calificación.
- Los miembros del Jurado Calificador elegirán un Presidente y un Secretario, quienes serán los portavoces de sus decisiones.

- El Jurado tendrá la facultad de reclasificar piezas participantes a otra categoría distinta a la inicialmente señalada por el autor.
 - El Jurado Calificador considerará en su evaluación la creatividad, originalidad, diseño, ejecución, técnica, acabados y uso.
 - El Jurado Calificador tendrá la facultad de declarar desiertos algunos de los premios, si lo decide por unanimidad.
 - Los casos no previstos en este documento, serán resueltos por el Jurado Calificador.
 - El fallo del Jurado Calificador es inapelable.
- **DE LA CALIFICACIÓN**
- De acuerdo a la evaluación de las piezas participantes en las tres categorías, cada miembro del Jurado Calificador emitirá una calificación individual.
 - El sistema de calificación será con números enteros del 6 al 10.
 - La suma de las calificaciones de los siete miembros del Jurado Calificador dará el puntaje total alcanzado por cada obra participante.
 - En la primera etapa de calificación, los miembros del Jurado Calificador evaluarán la totalidad de las piezas participantes. Una vez finalizada su calificación, entregarán los formularios de calificación debidamente firmados al Comité de Fe Pública, encargado de efectuar el cómputo y determinar las 18 obras; 6 por categoría; que califican para la segunda etapa. En caso de empate se procederá a una nueva calificación de las obras con el mismo puntaje, en un nuevo formulario que será entregado debidamente firmado al Comité de Fe Pública.
 - Las 18 obras clasificadas; 6 por categoría; serán sometidas a un análisis químico para comprobar que cumplan con el requerimiento de haber sido confeccionadas en plata ley 925/1000 o superior. Aquellas que no cumplan con este requerimiento serán descalificadas y reemplazadas con aquella que le siga en el orden inmediato de acuerdo al puntaje, en su categoría.
 - En la segunda etapa del concurso, los miembros del Jurado evaluarán nuevamente las 18 obras clasificadas; 6 por categoría; que obtuvieron el mayor puntaje. Una vez finalizada su calificación, entregará los formularios de calificación debidamente firmados al Comité de Fe Pública, encargado de efectuar el cómputo correspondiente. En caso de empate se procederá a una nueva calificación de las obras con igual puntaje, en un nuevo formulario que será entregado debidamente firmado al Comité de Fe Pública.

- El Comité de Fe Pública verificará que no exista empate entre las diez obras con mayor puntaje en cada categoría. En caso de existir este, se procederá a una nueva calificación.

- **DE LA ADJUDICACIÓN**

- Durante la proclamación de los ganadores y en presencia del Jurado y del Comité de Fe Pública, el notario abrirá los sobres No. 2 de las seis obras con mayor puntaje en cada categoría y verificará que la identificación cumpla con los requisitos indicados en este documento. En caso contrario, el Comité de Fe Pública excluirá la obra de entre las seis seleccionadas en esa categoría e incluirá aquella con el puntaje inmediato.
- Conocida la calificación general y en función al puntaje obtenido por las piezas, el Comité de Fe Pública señalará el lugar que ocupa cada una de las seis premiadas en cada categoría.
- Se otorgará el Premio Patronato Plata del Perú a la obra que obtenga la más alta calificación, sin importar la categoría en que concursa.
- Los otros dos primeros premios corresponderán a las obras que obtuvieran el puntaje más alto en las otras dos categorías.
- Se otorgará Segundo Premio, en cada una de las categorías del Concurso, a las obras que obtengan las segundas calificaciones más altas en las categorías que concursan.
- Se otorgará Tercer Premio, en cada una de las categorías del Concurso, a las obras que obtengan las terceras calificaciones más altas en las categorías que concursan.
- Se otorgará Cuarto Premio, en cada una de las categorías del Concurso, a las obras que obtengan las cuartas calificaciones más altas en las categorías en que concursan.
- Se otorgará Quinto Premio, en cada una de las categorías del Concurso, a las obras que obtengan las quintas calificaciones más altas en las categorías en que concursan.
- Se otorgará Sexto Premio, en cada una de las categorías del Concurso, a las obras que obtengan las sextas calificaciones más altas en las categorías en que concursan.

- **DE LOS PREMIOS**

Los premios que se otorgan son:

- Premio Patronato Plata del Perú
Diploma
S/ 15,000 (quince mil soles) en efectivo
- Primer Premio en cada una de las otras dos categorías.
Diploma
S/ 10,000 (diez mil soles) en efectivo
- Segundo Premio en cada una de las tres categorías
Diploma
S/ 5,000 (cinco mil soles) en efectivo
- Tercer Premio en cada una de las tres categorías
Diploma
S/ 2,500 (dos mil quinientos soles) en efectivo
- Cuarto Premio en cada una de las tres categorías
Diploma
500 gramos de plata ley 999/1000, en granalla
- Quinto Premio en cada una de las tres categorías
Diploma
500 gramos de plata ley 999/1000, en granalla
- Sexto Premio en cada una de las tres categorías
Diploma
500 gramos de plata ley 999/1000, en granalla.

Las 18 obras premiadas quedarán en propiedad del Patronato Plata del Perú, quien asume de manera permanente y absoluta los derechos de propiedad y posesión de las obras ganadoras. Como constancia de lo anterior, el autor de la obra premiada suscribirá un documento al momento de recibir el premio obtenido.

Si el valor en peso de la plata utilizada en alguna de las obras premiadas excediese el monto del premio, el Patronato Plata del Perú podrá evaluar el reintegro de la diferencia. Siendo una potestad del Patronato Plata del Perú, no constituye obligación ni puede ser esgrimido como argumento por los concursantes. Si no se llegara a un acuerdo, la obra le será devuelta a partir del 2 de noviembre de 2018, una vez finalizada la presentación de las obras ganadoras en Lima.

- **DE LA DEVOLUCIÓN**

- Las obras no premiadas deberán ser recogidas entre el 17 y el 29 de setiembre de 2018, en la misma agencia de Interbank en la cual fueron entregadas. Bajo ningún concepto serán devueltas antes.
- Para su devolución, el concursante deberá presentar la copia - cargo del formulario N° 1 que fuera firmada y sellada al momento de la entrega de su obra.
- Interbank entregará al Patronato Plata del Perú las obras no recogidas en el plazo indicado, las que se incorporarán a su patrimonio.
- La custodia temporal de las obras concursantes es responsabilidad de los organizadores y finaliza una vez que el concursante que no obtuvo premio retira su obra de la agencia de Interbank en la cual la entregó.
- Todas las obras concursantes en el 22 Concurso Nacional Plata del Perú serán exhibidas en Trujillo entre el 13 y 31 de agosto de 2018. Bajo ningún concepto
- Todas las obras premiadas en el 22 Concurso Nacional Plata del Perú serán exhibidas en Lima entre el 28 de setiembre y el 26 de octubre de 2018.
- La sola participación en este concurso significa la aceptación de lo señalado en este documento.

EL CONCURSO NACIONAL PLATA DEL PERÚ ES ORGANIZADO Y AUSPICIADO POR INSTITUCIONES Y EMPRESAS PRIVADAS.